



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO NATURAL Y ACCIÓN CLIMÁTICA POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS PRUEBAS CELEBRADAS EL 20 DE MAYO DE 2026 DE ACREDITACIÓN DE USUARIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE MÉTODOS HOMOLOGADOS DE CAPTURA DE ESPECIES CINEGÉTICAS PREDADORAS Y ASILVESTRADAS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

De conformidad con lo establecido por Decreto n.º 148/2020, de 12 de noviembre, sobre autorización y homologación de métodos de captura de especies cinegéticas predadoras y asilvestradas (BORM n.º 267 de 17 de noviembre de 2020) y la Resolución de 17 de febrero de 2026 por la que se aprueba la convocatoria de la realización de las pruebas de acreditación de usuarios para la utilización de métodos homologados de captura de especies cinegéticas predadoras y asilvestradas, para el año 2026 (BORM n.º 39 de 17 de febrero de 2026).

RESUELVO

Primero.- Aprobar las listas definitivas de aspirantes que han superado y los que no han superado las pruebas de acreditación de usuarios para la utilización de métodos homologados de captura de especies cinegéticas predadoras y asilvestradas en la convocatoria del 20 de mayo de 2026, **Anexos I y II** respectivamente.

Segundo.- La presente resolución será publicada en el Portal WEB de Caza y Pesca <https://cazaypesca.carm.es/web/cazaypesca/examen> y será expuesta en la Sección de Caza y Pesca Fluvial de la Dirección General de Patrimonio Natural y Acción Climática, sita en la Plaza Juan XXIII, Murcia, en la planta baja del edificio de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca.

LA DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO NATURAL Y ACCIÓN CLIMÁTICA

P.S. (Orden de 26/09/2023, de la Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, por la que se designan suplencias temporales para despacho ordinario de asuntos por vacante, ausencia o enfermedad de sus Órganos Directivos, BORM N.º 225 de 28/09/2023)

LA SECRETARIA AUTONOMICA DE ENERGIA, SOSTENIBILIDAD Y ACCION CLIMATICA

Fdo. María Cruz Ferreira Costa

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

P.D. (Resolución de 24/05/2025)

(documento firmado electrónicamente al margen)

Fdo. Juan de Dios Cabezas Cerezo





Región de Murcia

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor
Dirección General de Patrimonio Natural y Acción Climática

Anexo I ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA PRUEBA

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Nota Teórico	Nota Practico	Nota Media	Nota practico exterior	NOTA FINAL	RESULTADO
López Sánchez José Antonio	77****33-F	9,11	9,11	9,11	6	7,56	Apto
Vicente Inglés Francisco Javier	27****32-B	9,56	9,11	9,33	8,5	8,92	Apto
González Navarro Pedro	23****06-Z	8,67	9,11	8,89	9,0	8,94	Apto
Lumila de los Ángeles Cañete Gómez	43****79-Y	9,00	9,56	9,28	7	8,14	Apto
Coello Luis Lincoln	43****39-M	9,22	10,00	9,61	8	8,81	Apto
Lario Jódar Francisco Javier	23****49-S	9,11	9,11	9,11	8	7,56	Apto

Anexo II ASPIRANTES QUE NO HAN SUPERADO LA PRUEBA

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Nota Teórico	Nota Practico	Nota Media	Nota practico exterior	NOTA FINAL	RESULTADO

27/05/2024 09:51:05

CABEZAS CEREZO, JUAN DE DIOS

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-de75d6e8-59a0-11f1-b194-024220a00008

